UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (LOGSE)

Curso 2006-2007

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida en cada uno de sus apartados. La duración del examen será de una hora y media.

OPCIÓN A

DOÑA FRANCISCA.- Haré lo que mi madre me manda, y me casaré con usted.

DON DIEGO.- ¿Y después, Paquita?

DOÑA FRANCISCA.- Después... y mientras me dure la vida, seré mujer de bien.

DON DIEGO.- Eso no lo puedo yo dudar... Pero si usted me considera como el que ha de ser hasta la muerte su compañero y su amigo, dígame usted, estos títulos ¿no me dan algún derecho para merecer de usted mayor confianza? ¿No he de lograr que usted me diga la causa de su dolor? Y no para satisfacer una impertinente curiosidad, sino para emplear método en su consuelo, en mejorar su suerte, en hacerla dichosa, si mi conato y mis diligencias pudiesen tanto.

DOÑA FRANCISCA.- ¡Dichas para mí!... Ya se acabaron.

DON DIEGO.- ¿Por qué?

DOÑA FRANCISCA.- Nunca diré por qué.

DON DIEGO.- Pero ¡qué obstinado, qué imprudente silencio!... Cuando usted misma debe presumir que no estoy ignorante de lo que hay.

DOÑA FRANCISCA.- Si usted lo ignora, señor don Diego, por Dios no finja que lo sabe; y si, en efecto, lo sabe usted, no me lo pregunte.

DON DIEGO.- Bien está. Una vez que no hay nada que decir, que esa aflicción y esas lágrimas son voluntarias, hoy llegaremos a Madrid, y dentro de ocho días será usted mi mujer.

DOÑA FRANCISCA.- Y daré gusto a mi madre.

DON DIEGO.- Y vivirá usted infeliz.

DOÑA FRANCISCA.- Ya lo sé.

DON DIEGO.- Ve aquí los frutos de la educación. Esto es lo que se llama criar bien a una niña: enseñarla a que desmienta y oculte las pasiones más inocentes con una pérfida disimulación. Las juzgan honestas luego que las ven instruidas en el arte de callar y mentir. Se obstinan en que el temperamento, la edad ni el genio no han de tener influencia alguna en sus inclinaciones, o en que su voluntad ha de torcerse al capricho de quien las gobierna. Todo se las permite, menos la sinceridad. Con tal que no digan lo que sienten, con tal que finjan aborrecer lo que más desean, con tal que se presten a pronunciar, cuando se lo manden, un sí perjuro, sacrílego, origen de tantos escándalos, ya están bien criadas, y se llama excelente educación la que inspira en ellas el temor, la astucia y el silencio de un esclavo.

Leandro Fernández de Moratín, El sí de las niñas

CUESTIONES

- 1. Determine las características lingüísticas y literarias del texto que se propone. ¿Qué tipo de texto es? (1,5 puntos)
- 2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
- 3. A partir del texto, exponga su opinión de forma argumentada sobre la situación de la mujer en la sociedad actual. (1,5 puntos)
- **4.a** Analice sintácticamente:
 - Si usted lo ignora, señor don Diego, no finja que lo sabe. (2 puntos)
- **4.b** Explique el concepto de *sinonimia*. Proponga un sinónimo de *aflicción* y otro de *obstinarse* según el significado que tienen en el texto. (1 punto)
- **5.a** La poesía de posguerra hasta los años 60 (incluidos). Principales tendencias, autores y obras. (2 puntos)
- 5.b Haga una valoración crítica de la obra de la primera mitad del siglo XX (anterior a 1939) que ha leído. (1 punto)

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida en cada uno de sus apartados. La duración del examen será de una hora y media.

OPCIÓN **B**

No se sorprenderán si les digo que el turismo es una de nuestras primeras industrias. Pero ¿adivinan qué sector hay cuyos servicios producen en España un porcentaje de riqueza similar al turístico? Pues nuestro idioma común. Sí, eso mismo, la lengua española. No es difícil entender el porqué: el idioma es un recurso aparentemente inmaterial, sin embargo, no hay actividad económica o mercantil donde no promedie. Dado que las comunicaciones se han desarrollado vertiginosamente en los últimos años, esos medios elementales de comunicación que son las lenguas se han instalado en el centro mismo de la actividad productiva y comercial. Es más, a menudo la agilizan porque actúan como una marca, una etiqueta, una imagen que representa un ámbito libre de las fronteras políticas y de los aranceles que trazan los Estados: spanish, espagnol, espanhol, spagnolo, spanisch, spanska... define a un ámbito internacional de 12.207.000 km² (solo superado por los ámbitos inglés, francés y ruso; unidos al nuestro, los cuatro abarcan lingüísticamente el 67% de la superficie terrestre), es asimismo un ámbito con cerca de 400 millones de hablantes natos, más 60 millones de personas que lo hablan o estudian como segunda lengua, un código de comunicación que es oficial en numerosos organismos internacionales y cuya actividad negociadora en EEUU, Europa e Hispanoamérica (por orden de rentabilidad) produce unos 500.000 millones de dólares anuales. Un interesante producto, en fin, asociado a esa precisa marca y a esa precisa imagen: español.

Una gran comunidad lingüística se constituye porque previamente se ha tejido una red de intereses económicos que fluyen mejor a través de un código común. Pero una vez establecida la lengua común, ésta se transforma en valor estratégico de primer orden al facilitar la circulación del trato comercial. Hay una simbiosis entre economía y lengua. Éste es el caso de las grandes lenguas comunes occidentales como el francés, el inglés, el alemán, el portugués y, por supuesto, el español: si nuestra lengua ha experimentado un desarrollo multinacional muy considerable desde mediados del siglo XVIII hasta hoy, ha sido porque los hispanoamericanos la consideraron como la única lingua franca posible para el desarrollo humano y económico de sus nacientes repúblicas en un momento en que sólo uno de cada tres americanos hablaba español.

Ramón Lodares, EL País, 19 de julio de 2004.

CUESTIONES

- 1. Determine las características lingüísticas del texto que se propone. ¿Qué tipo de texto es? (1,5 puntos)
- 2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
- 3. A partir del texto, exponga su opinión de forma argumentada sobre la conveniencia de hablar más de una lengua en la sociedad actual. (1,5 puntos)
- **4.a** Analice sintácticamente:
 - No se sorprenderán si les digo que el turismo es una de nuestras primeras industrias. (2 puntos)
- **4.b**. Analice la estructura morfológica de *negociadora* y de *multinacional* e indique la categoría gramatical o clase de palabras a la que pertenece cada una. (1 punto)
- **5.a** La Generación del 98: características, autores y obras representativos. (2 puntos)
- 5.b Haga una valoración crítica de la obra del siglo XVIII que ha leído. (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba. La prueba consta de dos textos —uno de ellos literario—, con un juego de preguntas cada uno (opción A y opción B). Cada opción contiene siete preguntas, de acuerdo con el modelo siguiente:

- 1. Tipo de texto. (1,5 puntos)
- 2. Resumen del texto. (1 punto)
- 3. Opinión argumentada del alumno sobre un tema propuesto. (1,5 puntos)
- 4a. Análisis sintáctico. (2 puntos)
- 4b. Cuestión de carácter morfosintáctico / morfoléxico / semántico / de cultura lingüística. (1 punto)
- 5a. Pregunta del programa de literatura de 2º de Bachillerato. (2 puntos)
- 5b. Valoración crítica de una de las obras leídas por el alumno de cada uno de los periodos señalados (epígrafe 4 de los contenidos de 2º de Bachillerato del Currículo). (1 punto)

<u>Instrucciones</u>. El alumno debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas.

<u>Tiempo</u>. La duración del examen es de 1 hora y media.

<u>Puntuación</u>. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA.

Las preguntas abarcarán los contenidos esenciales de la materia, atendiendo igualmente a cuestiones de comprensión y de análisis crítico. A este respecto, las preguntas 2 y 3 permiten que el alumno muestre su capacidad de síntesis, la facultad de exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su capacidad de argumentación. Se valorará también que el alumno se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que emita opiniones críticas y originales expuestas con coherencia y defendidas con rigor.

Respecto de las preguntas 1 y 4 del modelo, el alumno deberá responder de manera concisa. En el caso de que sea posible más de una respuesta, se valorará que se presenten las distintas soluciones y que se razonen. En relación con las cuestiones referidas a la tipología del texto, se valorará que justifique sus respuestas con ejemplos del texto.

Por lo que se refiere a las cuestiones 4 a y 4 b, de versar esta última sobre morfología y léxico, se valorará la capacidad de reflexión del alumno sobre su propia lengua. Se valorará, igualmente, su conocimiento de los conceptos lingüísticos básicos y el empleo apropiado de la terminología gramatical.

El modelo comprende una cuestión de literatura (pregunta 5). En su respuesta se valorarán los conocimientos del alumno, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura, como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —

letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Hechas estas consideraciones, se establecen las normas siguientes:

Ante la presencia de dos faltas de ortografía, se deducirá un punto de la calificación del ejercicio; ante tres faltas, se deducirán dos puntos. La calificación máxima de los ejercicios que contengan cuatro o más faltas de ortografía no sobrepasará los tres puntos.

Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación se podrá deducir un punto de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor que lo corrija.